

## **CAPÍTULO V**

### **ENTES DESCENTRALIZADOS**

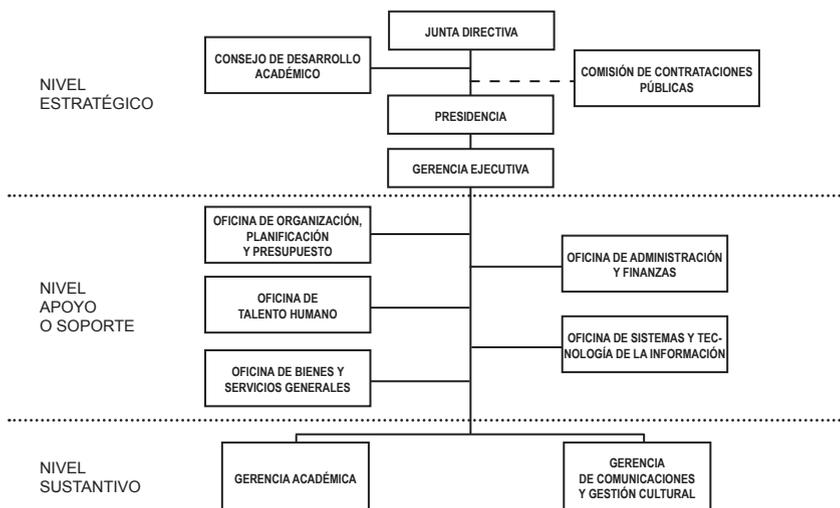


## INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DE CONTROL FISCAL Y AUDITORÍA DE ESTADO FUNDACIÓN “GUMERSINDO TORRES” (COFAE)

El Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) es la institución educativa y cultural de la Contraloría General de la República (CGR), la cual tiene por objeto formar servidores públicos y ciudadanos en el control de la gestión pública y fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), a fin de contribuir al logro de los objetivos de las instituciones del Estado y al buen funcionamiento de la Administración Pública, fundamentada en los principios y valores consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como difundir diferentes manifestaciones culturales en el marco de las políticas de Estado.

COFAE aspira ser reconocida como la institución líder en gestión académica en materia de control fiscal y social, con apego en los principios y valores consagrados en la Carta Magna, que contribuya a la formación y desarrollo de las competencias de los servidores públicos y de los ciudadanos, además de coadyuvar a la difusión de diferentes manifestaciones culturales.

La Fundación está estructurada de esta manera:



Durante el año 2014, COFAE realizó 11 reuniones de Junta Directiva, 6 ordinarias y 5 extraordinarias, en las cuales resultaron aprobadas por parte de la máxima autoridad de la Fundación una serie de decisiones, entre las que destacan las siguientes:

- Resolución N° JD-2014-005 de fecha 10-01-2014, mediante la cual se resuelve aprobar el régimen de honorarios del personal docente invitado, así como los que corresponden a los productos de asesoría, fortalecimiento institucional e investigaciones de COFAE.
- Resolución N° JD-2014-008 de fecha 10-01-2014, mediante la cual se resuelve aprobar el tabulador de sueldos del personal docente fijo y contratado de la Fundación.
- Resolución N° JD-2014-020 de fecha 28-04-2014, donde se resolvió reformar el Reglamento Interno del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE).
- Resolución N° JD-2014-022 de fecha 28-04-2014, donde se aprobó modificar las Normas sobre la Estructura de Grupos, Series, Cargos y Régimen de Contratación del Personal Académico.
- Resolución N° JD-2014-027 de fecha 14-08-2014, mediante la cual se resolvió aprobar el Tabulador de Salario del Personal: Director Ejecutivo, Gerentes, Administrativo y Docente con vigencia a partir del 01-05-2014, guiados por los principios de igualdad sustantiva contemplados en la Constitución y las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.
- Resolución N° JD-2014-030 de fecha 15-09-2014, donde se resolvió modificar las normas de viáticos, pasajes y otras asignaciones pecuniarias para viajes dentro y fuera del país.

## GESTIÓN ACADÉMICA

### DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE CAPACITACIÓN

Para fortalecer los cimientos formativos de la institución e incrementar la oferta académica, durante el año 2014, por medio de los Centros de Investigación y Desarrollo (CID), se coordinó el análisis, el diseño, el desarrollo y la actualización de tecnologías de capacitación, de conformidad con los formatos de actividades correspondientes a los niveles

básicos e integral. Para el presente año, COFAE implementó en la gestión del proceso de investigación y desarrollo lo siguiente:

Se generaron y actualizaron 96 tecnologías de capacitación de nivel básico relacionadas con temáticas atinentes al SNCF, al entorno nacional y aspectos de interés sociocultural, ofrecidos a funcionarios de la CGR y sus entes descentralizados.

En relación con las tecnologías de capacitación generadas y actualizadas durante el año 2014, los resultados son los siguientes:

**CUADRO N° 28**  
**TIPOS DE TECNOLOGÍAS DE CAPACITACIÓN**  
**AÑO 2014**

| ACTIVIDADES  | GENERADAS | ACTUALIZADAS | TOTAL     |
|--------------|-----------|--------------|-----------|
| Cursos       | 10        | 64           | 74        |
| Talleres     | 5         | 10           | 15        |
| Conferencias | 3         | --           | 3         |
| Jornadas     | 1         | 1            | 2         |
| Charlas      | 2         | --           | 2         |
| <b>TOTAL</b> | <b>21</b> | <b>75</b>    | <b>96</b> |

Previo a continuar generando Programas Integrales de Formación (PEFI), se generó un proceso de fortalecimiento del nivel básico de capacitación y la revisión exhaustiva del nivel integral, en busca de una pertinente alineación entre las necesidades de capacitación de los funcionarios del SNCF y de los ciudadanos y ciudadanas organizados en las diferentes instancias del poder popular.

El propósito de esta revisión es ofertar opciones académicas que garanticen el desarrollo de competencias profesionales de forma incremental y progresiva, y la formación de funcionarios y ciudadanos integrales, alineados con los valores de eficiencia, eficacia, ética y transparencia en la administración de los recursos públicos.

En este sentido, se le dio continuidad a la implementación de un programa de formación orientado al desarrollo de competencias básicas fundamentales para el desempeño de las funciones de los abogados y

auditores de la CGR, llevado a cabo de forma articulada entre los docentes de COFAE y los servidores públicos con cargos de supervisores en la CGR.

Este año se ejecutaron 2 cohortes de 16 y 21 participantes respectivamente, los cuales fueron certificados conforme con el cumplimiento de las obligaciones académicas para la aprobación del Programa.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Para dar cumplimiento al componente de fortalecimiento institucional, se brindó soporte técnico y conceptual en los eventos siguientes:

**CUADRO N° 29  
EVENTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
AÑO 2014**

| <b>ORGANISMO ASESORADO</b>  | <b>FECHA</b> | <b>DENOMINACIÓN DEL EVENTO</b>  |
|---|--------------|---|
| Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana  | Enero        | Jornada de Fortalecimiento del Poder Popular y Sistemas de Control Interno en las Organizaciones Públicas |
| Asamblea Nacional   | Enero        | Revisión de los resultados de la detección de necesidades de capacitación                                 |
| Viceministerio del Sistema Integrado de Policía   | Enero        | Ponencia: Auditoría de personal a los cuerpos de policía  |
| PDVSA La Campiña  | Febrero      | Atención a la necesidad de capacitación   |
| Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno | Marzo        | Ponencia: Bases legales de las inspecciones   |
| Viceministerio del Sistema Integrado de Policía   | Abril        | Ponencia: Instrucción de Expedientes Administrativos  |
| Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno | Junio        | Ponencia: Sistema Nacional de Control Fiscal  |
| Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno | Julio        | Ponencia: Sistema Nacional de Control Fiscal  |
| CANTV   | Septiembre   | Ponencia: Jornada de Contrataciones Públicas  |

## ACTUALIZACIÓN Y NIVELACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL FISCAL

Es importante destacar la implementación de actividades de formación básica orientadas a la actualización y nivelación en gestión pública y control fiscal. En este sentido, los resultados en términos cuantitativos de la ejecución de las metas físicas académicas expresadas en número de actividades, participantes capacitados y horas académicas dictadas en el período indicado, se muestran a continuación:

**CUADRO N° 30  
EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DE CAPACITACIÓN  
AÑO 2014**

| TIPO DE ACTIVIDAD<br>SEGÚN SU PROGRAMACIÓN | CANTIDAD DE<br>ACTIVIDADES | CANTIDAD DE<br>PARTICIPANTES | HORAS<br>ACADÉMICAS |
|--|----------------------------|------------------------------|---------------------|
| Conferencias y seminarios                  | 9                          | 978                          | 58                  |
| Capacitación en línea                      | 2                          | 32                           | 210                 |
| <i>In company</i> / SNCF *                 | 248                        | 4.950                        | 5.751               |
| CGR  | 35                         | 612                          | 726                 |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>294</b>                 | <b>6.572</b>                 | <b>6.745</b>        |

Fuente: Estadísticas SICOFAE (Al 31 de diciembre de 2014)

(\*) *In company*: esta información refleja los organismos atendidos por solicitud independiente, los Órganos de Control Fiscal estatales y municipales atendidos en el marco del fortalecimiento del SNCF.

En cuanto a la distribución de las actividades, de acuerdo con las líneas de investigación de COFAE, se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 31  
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  
DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  
AÑO 2014**

| CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CID) | ACTIVIDADES |
|---|-------------|
| Control Fiscal                              | 54          |
| Jurídico Fiscal                             | 27          |
| Gerencia de Estado                          | 99          |
| Auditoría de Estado                         | 94          |
| Participación Ciudadana                     | 20          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>294</b>  |

En cuanto a la capacitación en línea, COFAE gestionó 2 cohortes del curso “Calidad y Supervisión en el proceso de la auditoría”, de conformidad con la relación siguiente:

- Se realizaron 2 cohortes en el mes de mayo de 2014 con un total de 32 participantes certificados y 210 horas académicas.

En el formato *In Company* se capacitó a un total de 2.450 servidores, brindando atención personalizada a las necesidades planteadas por ellos, por medio de asesoramiento previo a la programación académica, seguimiento durante la coordinación y ejecución de las actividades y acompañamiento en el cierre y certificación con el respaldo del registro de acreditación académica.

Fortaleciendo la gestión académica, en directa atención a las necesidades de capacitación diagnosticadas en los Órganos de Control Fiscal externo de estados y municipios, se continuó una gestión articulada con la CGR para canalizar por medio de COFAE las solicitudes enmarcadas en las áreas de control fiscal, auditoría de estado, potestad investigativa y determinación de responsabilidades. Para dar respuesta a este cometido, se acordó con las contralorías solicitantes una coordinada distribución de los gastos logísticos que dan soporte a la ejecución de las actividades para el fortalecimiento del SNCF, logrando formar un total de 2.500 servidores en 2.302 horas académicas impartidas, incluidos en el total de las actividades *In Company* / SNCF.

## **FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR**

Para el año 2014, COFAE mantuvo la articulación de esfuerzos con la Dirección General de Control de Estados y Municipios, en atención al objetivo número 4 del Plan Estratégico de la CGR para el período 2009-2015, así como con la Oficina de Atención al Ciudadano del órgano rector, para llevar adelante diferentes actividades vinculadas con la participación ciudadana y contraloría social, entre otros aspectos orientadores de las actividades administrativas propias de los consejos comunales y empresas de producción social. Se muestra en el cuadro siguiente el desglose de estas actividades:

**CUADRO N° 32**  
**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS**  
**AL FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR**  
**AÑO 2014**

| ACTIVIDADES                 | CANTIDAD | HORAS<br>ACADÉMICAS | CANTIDAD DE PARTICIPANTES |                        |
|-----------------------------|----------|---------------------|---------------------------|------------------------|
|                             |          |                     | VOCEROS<br>COMUNALES      | SERVIDORES<br>PÚBLICOS |
| Jornadas/Reunión de trabajo | 2        | 32                  | 67                        | 25                     |
| Encuentros                  | 1        | 16                  | 0                         | 370                    |
| Conferencias                | 1        | 8                   | 0                         | 73                     |
| <b>TOTAL</b>                | <b>4</b> | <b>56</b>           | <b>67</b>                 | <b>468</b>             |

(Estadísticas de actividades ejecutadas COFAE-CGR en el período enero-diciembre de 2014)

**CENTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA**  
**BIBLIOTECA “CONTRALOR JOSÉ RAMÓN MEDINA”**

Con la finalidad de ofrecer servicios de información especializados en control fiscal, auditoría de estado, gerencia pública y áreas afines, a los servidores que conforman el SNCF, entes públicos y privados, el Centro de Información Técnica Biblioteca “Contralor José Ramón Medina” ha diseñado productos y servicios prestados de manera presencial, telefónica y/o vía internet, lo cual permitió dar atención a 761 ciudadanos en los servicios de colección de libros, internet, prensa, digitalización, teléfono, reuniones y fotocopiado.

Cabe destacar que para continuar mejorando la calidad de su servicio, la biblioteca fue dotada de 367 nuevos productos como lo son: libros, documentos, folletos y publicaciones periódicas.

Respecto al diseño de productos informativos por parte del Centro de Información Técnica, se presenta el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 33**  
**PRODUCTOS INFORMATIVOS**  
**AÑO 2014**

| TIPO DE PRODUCTO  | CANTIDAD   |
|---|------------|
| Boletines En la Prensa  | 13         |
| Digitalización (portadas de libros, revistas y tablas de contenido) | 428        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>441</b> |

Fuente: Estadísticas del CIT (Al 31 de diciembre de 2014)

## GERENCIA COMUNICACIONAL Y CULTURAL

En cuanto a la gestión editorial, destacaron las siguientes actividades:

- Diagramación de los libros: *Infancia y Juventud de un Guerrillero*, de Hernán Abreu; *El Timbique*, de Beatriz Bermúdez Rothe, ganadora del Concurso Extraordinario de Literatura Infantil; y *Orientaciones para el Control y Manejo Eficiente de Recursos Administrativos por los Consejos Comunales*, contenido producido en conjunto con las autoridades de la Contraloría y de COFAE.
- Convocatoria al I Concurso Extraordinario de Literatura Infantil 2014, selección del jurado, logística para la deliberación y selección del ganador.
- Participación como expositor en la 10ª Feria Internacional del Libro FILVEN 2014. Allí se exhibieron, se promocionaron y se vendieron publicaciones editadas en COFAE. Igualmente, COFAE llevó sus ediciones al II Encuentro de Oficinas de Atención al Ciudadano.

Por otra parte, los eventos culturales que el Instituto llevó a cabo son los siguientes:

- 46º Aniversario de la Biblioteca Contralor “José Ramón Medina”, donde se desarrolló un taller de Creación Literaria; actividad dirigida a niños y niñas con la finalidad de incentivar la lectura y la creatividad. Simultáneamente, se realizó el taller *Juntando Palabras, Armando el Cuento*, dirigido a funcionarios de la Contraloría. Estas acciones creativas se ejecutaron en coordinación con el taller de Teatro Manatí.
- Presentación del libro *Poemas*, de Daymeri Fruscella, Agustín Díaz Péndola, Eloína Fernández y Frank Toro.

- Presentación del libro técnico *Investigación Contraloría*, de los doctores Alejandro Soto Villasmil y Emilio Ramos González.
- Presentación del libro infantil *El Timbique*, de Beatriz Bermúdez Rothe.
- 44° Aniversario de COFAE, se realizó el II Concurso de Fotografía Conoce Caracas.
- Exposición *Ellas Van*, del fotógrafo Gustavo Emilio Segovia.
- Exposición fotográfica *Zonas de Elección*, de Jesús Salazar, en el marco del 44° aniversario de COFAE.
- Exposición fotográfica del concurso *Conoce Caracas*.
- Exposición *Semillas de la Esperanza pasos hacia el cambio, perspectivas de sostenibilidad* en conjunto con la Soka Gakkai Internacional de Venezuela (SGIV), presentada en los estados Falcón y Amazonas.
- Exposición *Retrospectiva Omar Cruz*, del artista plástico y caricaturista Omar Cruz, en el marco del 76° aniversario de la CGR.
- Celebraciones: día de la madre, acompañado con un bazar; día del padre, aniversario de la Institución, apoyo en las diferentes actividades del mes aniversario de la CGR.
- Organización y logística en el Bazar Navideño 2014, ubicado en el edificio sede de la CGR.
- Participación y apoyo en el Bazar Navideño de la Torre Fondo Común.

Por último, en el área de comunicaciones se desarrolló un total de 2.625 publicaciones correspondientes a la cobertura, información y difusión, divididas en 3 renglones: medios impresos, medios digitales y medios audiovisuales.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COFAE contó con un presupuesto original de Bs. 28.782.500,00. Durante el ejercicio se efectuaron 2 incrementos presupuestarios los cuales sumaron Bs. 14.974.592,00, para aumentar la disponibilidad de las partidas de acuerdo con las necesidades de la Institución. El presupuesto final fue Bs. 43.757.092,00. Del monto acordado, el Instituto ejecutó Bs. 23.337.165,15, lo que representa un nivel de ejecución del 53,33%.

En lo atinente a los ingresos, la distribución de las fuentes del Instituto fue la siguiente: Ingresos Ordinarios (Venta de Bienes y Servicios) Bs. 6.800.317,00; Transferencias recibidas del Órgano de Adscripción Bs. 1.500.000,00. Como Fuente de Financiamiento, se estableció originalmente el monto de Bs. 20.482.183,00 por la Disminución de Otros Activos Financieros; hubo un incremento de esta fuente de financiamiento en Bs. 14.974.592,00, quedando un total de Bs. 35.456.775,00. El total de los ingresos, más la disminución de otros activos financieros, conformó el presupuesto de la Institución.

En el siguiente cuadro se refleja la ejecución de los gastos por partidas al 31-12-2014:

**CUADRO N° 34**  
**EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS**  
**(BOLÍVARES)**  
**AÑO 2014**

| PARTIDA        | DENOMINACIÓN                         | PRESUPUESTO          |                      |                      |                      |                      | EJECUCIÓN %  |
|----------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
|                |                                      | ORIGINAL             | MODIFICADO           | ACORDADO             | COMPROMETIDO         | CAUSADO              |              |
| 4.01           | Gasto de personal                    | 13.514.025,00        | 7.276.778,00         | 20.790.803,00        | 10.068.881,80        | 10.014.222,30        | 48,17        |
| 4.02           | Materiales, mercancías y suministros | 6.372.504,00         | 630.000,00           | 7.002.504,00         | 3.172.562,15         | 3.130.528,36         | 44,71        |
| 4.03           | Servicios no personales              | 8.536.171,00         | 5.267.814,00         | 13.803.985,00        | 10.909.929,58        | 10.182.414,49        | 73,76        |
| 4.04           | Activos reales                       | 349.800,00           | 1.800.000,00         | 2.149.800,00         | 0,00                 | 0,00                 | 0,00         |
| 4.07           | Transferencias y donaciones          | 10.000,00            | 0,00                 | 10.000,00            | 10.000,00            | 10.000,00            | 100          |
| <b>TOTALES</b> |                                      | <b>28.782.500,00</b> | <b>14.974.592,00</b> | <b>43.757.092,00</b> | <b>24.161.373,53</b> | <b>23.337.165,15</b> | <b>53,33</b> |

Fuente: Oficina de Organización, Planificación y Presupuesto.

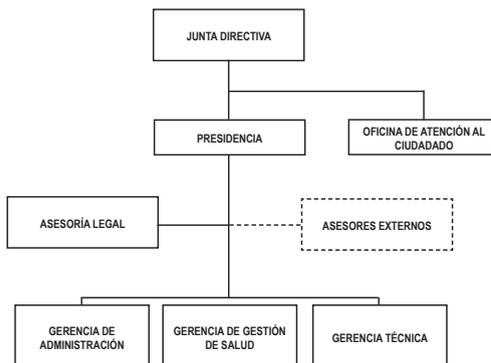
## FUNDACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SERSACON)

A la Contraloría General de la República le resulta prioritario garantizar a su personal activo y jubilados, a sus respectivos familiares y a los pensionados, la cobertura de servicios de salud que incluya asistencia médica preventiva, ambulatoria y hospitalaria de forma adecuada y oportuna, razón por la cual resolvió constituir en el año 2004 según (Gaceta Oficial N° 37.910 del 31-03-2004), la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON), la cual tiene a su cargo la elaboración de planes y la ejecución de actividades acordes con este propósito.

SERSACON tiene por misión garantizar la asistencia médica preventiva, ambulatoria y hospitalaria, oportuna y de calidad, para el personal activo y los jubilados de la Contraloría General de la República y sus grupos familiares. La visión de esta fundación consiste en ser el ente al cual se asocie la idea de oportunidad y calidad, en relación con los servicios orientados a brindar salud integral.

Además de cumplir las funciones propias de su misión, SERSACON se encarga de la administración del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia”, según convenio firmado entre el Contralor General de la República y el Presidente de la Fundación, actividades con las cuales complementa su papel como órgano de previsión social de los trabajadores y jubilados de la institución, así como de sus familiares y los pensionados.

La estructura organizativa de SERSACON es la siguiente:



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 6.115 Extraordinario de fecha 10-12-2013, la fundación contó para el ejercicio fiscal 2014 con una asignación presupuestaria por parte del Organismo Contralor de Bs. 50.483.818,00. Este monto, junto con las economías financieras del ejercicio fiscal 2013, conformó el presupuesto para el año 2014; el mismo contempla los proyectos 001-“Servicio Médico y Asistencia Social” y 002-“Previsión Social, Esparcimiento y Recreación”.

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Para este período administrativo, SERSACON efectuó una reformulación presupuestaria para aumentar la disponibilidad de las partidas, de acuerdo con las necesidades institucionales, modificación debidamente informada y aprobada por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), con oficio N° 003412 de fecha 12-06-2014. El presupuesto reformulado alcanzó a Bs. 224.733.443,00 monto que incluyó un excedente de recursos para gastos por Bs. 174.249.625,00 correspondiente al ejercicio fiscal 2013, que fue asignado como capital de trabajo de la fundación para el ejercicio fiscal 2014.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS

Del monto presupuestado para gastos (Bs. 224.733.443,00) SERSACON comprometió recursos por Bs. 178.023.067,11 que equivale al 79,22% de los cuales fueron causados Bs. 170.629.197,70 monto que representa una ejecución de 95,85% del presupuesto comprometido. La ejecución del gasto por partidas presupuestarias fue la siguiente:

**CUADRO N° 35**  
**PRESUPUESTO AJUSTADO DE SERSACON AÑO 2014**  
**Y EJECUCIÓN DEL GASTO POR PARTIDA**  
**(BOLÍVARES)**

| PARTIDA        | DENOMINACIÓN             | PRESUPUESTO          |                       |                       |                       | EJECUCIÓN<br>% |
|----------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                |                          | ORIGINAL             | ACORDADO              | COMPROMETIDO          | CAUSADO               |                |
| 4.01           | Gasto de personal        | 0,00                 | 2.341.360,00          | 453.365,72            | 453.365,72            | 19,36          |
| 4.02           | Materiales y suministros | 3.796.397,00         | 5.348.803,00          | 2.626.493,70          | 2.626.493,70          | 49,10          |
| 4.03           | Servicios no personales  | 45.050.646,00        | 98.747.420,00         | 72.295.635,79         | 72.295.635,79         | 73,21          |
| 4.04           | Activos reales           | 1.399.275,00         | 11.963.360,00         | 3.589.854,06          | 3.589.854,06          | 30,01          |
| 4.05           | Activos financieros      | 0,00                 | 106.000.000,00        | 106.000.000,00        | 106.000.000,00        | 100            |
| 4.11           | Disminución de pasivos   | 237.500,00           | 332.500,00            | 332.500,00            | 332.500,00            | 100            |
| <b>TOTALES</b> |                          | <b>50.483.818,00</b> | <b>224.733.443,00</b> | <b>185.297.849,27</b> | <b>185.297.849,27</b> | <b>82,45</b>   |

Fuente: Gerencia de Administración.

Del total de gastos causados de Bs. 185.297.849,27 fue ejecutado por la partida 4.03 Servicios No Personales Bs. 72.295.635,79, lo que representa una ejecución del 39,02%. De este monto ejecutado, 93,20% (Bs. 67.379.532,55) está representado por las transferencias efectuadas a los proveedores de servicios de salud; esto incluye tanto los compromisos ante las clínicas en garantía de nuestros afiliados, como los reembolsos liquidados a los mismos. Por otro lado, el 6,35% (Bs. 4.590.772,87) fue destinado a atender el pago de servicios que demandó el mantenimiento y reparaciones en general del Parque “Jesús David Garmendia”, donde predomina el rubro de “Servicios Básicos” y “Conservación y Reparaciones Menores de Obras en Bienes del Dominio Privado”; y el restante 0,45% (Bs. 329.101,60) fue destinado a atender las demandas de “Servicios Básicos” de la Fundación.

Así mismo, del monto total causado el 1,41% (Bs. 2.626.493,70) fue ejecutado por la partida 4.02 Adquisición de materiales y suministros, donde predominó la adquisición de materiales de construcción y ferretería destinados al mantenimiento y reparaciones en general del Parque Jesús David Garmendia. Adicionalmente, fue ejecutado por la partida 4.04 Activos Reales, el 1,94% (Bs. 3.589.854,06). De este monto ejecutado, el 92,21% (Bs. 3.417.788,56) fue para la contratación de obras mayores en el parque, para la construcción de “Pantalla Atirantada” para darle es-

tabilidad al talud de la vía que comunica al sector denominado la cumbre, además de adquisición de mobiliario a fin de sustituir los existentes por estar deteriorado. La mayoría de los gastos se realizaron por medio de 35 órdenes de compra, 7 órdenes de servicio y 6 contratos de servicio.

Igualmente, 0,24% (Bs. 453.365,72) del total de gastos causados se destinó al pago de remuneraciones de la plantilla de funcionarios de SERSACON (partida 4.01 Gastos de Personal), la cual para el ejercicio 2014 fue de 2 personas hasta el mes de marzo, cuando pasaron a formar parte de la nómina de la Contraloría General de la República; además, de los gastos del personal contratado que labora en el área asistencial y de supervisión de los usuarios de la piscina del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia”, el cual totaliza 2 personas. La partida 4.05 Activos Financieros, se ejecutó el 100%, está constituida por transferencias efectuadas a los 2 fideicomisos bancarios; una es para la protección de posibles contingencias de salud por (Bs. 100.000.000,00), no presupuestados y otra por (Bs. 6.000.000,00), para la protección de posibles contingencias que sucedan en el Parque.

## GESTIÓN DE PROYECTOS

### SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el año 2014, Sersacon brindó amparo o cobertura a 4.578 afiliados: 2.181 titulares en cualquiera de sus condiciones (empleados, obreros y jubilados) y 2.397 familiares.

**CUADRO N° 36**  
**DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIO AMPARADO**  
**AÑO 2014**

| CONDICIÓN      | TITULARES    | %             | FAMILIARES   | %             |
|----------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| Empleados      | 642          | 29,43         | 1.321        | 55,11         |
| Jubilados      | 1.444        | 66,20         | 1.010        | 42,13         |
| Obreros        | 30           | 1,38          | 66           | 2,76          |
| Pensionados    | 65           | 2,99          | 0            | 0             |
| <b>TOTALES</b> | <b>2.181</b> | <b>100,00</b> | <b>2.397</b> | <b>100,00</b> |

Al 31-12-2014, Sersacon mantiene convenios con 279 centros de servicios de salud en el ámbito nacional, incluyendo centros de estudios

médicos especiales, suministros médicos y atención médica primaria. Esto se traduce en mayores opciones de servicios, facilidades para los asociados y tranquilidad de respaldo en todo el territorio nacional. Además, se mantiene el servicio de comunicación por el número 0800-SERSACO, sin costo alguno para los afiliados que se encuentren en situaciones de emergencia y para los proveedores de servicios de salud.

La fundación mantiene una gama de clínicas afiliadas que habitualmente prestan servicios de triaje externo o consultas especializadas; contando con el servicio de 23 centros especializados, lo cual permitió una mejor atención a la familia contralora. Por otra parte, se mantienen 24 convenios con proveedores médicos, los cuales prestan servicios de consultas a precios por debajo del mercado, lo cual repercutirá favorablemente en el uso de la cobertura ambulatoria.

En el año 2014, SERSACON atendió un total de 7.966 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

**CUADRO N° 37**  
**SERVICIOS PRESTADOS A LOS AFILIADOS**  
**AÑO 2014**

| <b>TIPO</b>                                 | <b>CANTIDAD</b> | <b>%</b>      |
|---|-----------------|---------------|
| Consultas                                   | 6.801           | 85,38         |
| Hospitalización                             | 642             | 8,05          |
| Ambulatorio                                 | 320             | 4,01          |
| Pagos especiales                            | 13              | 0,17          |
| Exceso H.C.M.                               | 162             | 2,03          |
| Vida y accidentes personales                | 24              | 0,30          |
| Servicios de salud H.C. y gastos funerarios | 4               | 0,06          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>7.966</b>    | <b>100,00</b> |

**CUADRO N° 38**  
**COBERTURAS OTORGADAS**  
**AÑO 2014**  
**(BOLÍVARES)**

| TIPO  | CANTIDAD     | MONTO                | %             |
|---|--------------|----------------------|---------------|
| Referencias Médicas                         | 2.617        | 1.934.641,65         | 3,20          |
| Emergencias Ambulatorias                    | 320          | 1.664.779,73         | 2,76          |
| Cartas Compromiso                           | 404          | 13.196.627,99        | 21,82         |
| Hospitalización                             | 238          | 8.470.774,68         | 14,00         |
| Reembolsos Ambulatorio                      | 2.561        | 4.521.764,87         | 7,48          |
| Reembolsos Básica                           | 325          | 2.217.702,27         | 3,67          |
| Claves Telefónicas                          | 71           | 41.848,64            | 0,07          |
| Exámenes Especiales                         | 217          | 507.868,30           | 0,83          |
| Farmacia                                    | 158          | 131.050,24           | 0,21          |
| Proveedores Médicos                         | 852          | 428.540,00           | 0,70          |
| Pagos Especiales                            | 13           | 79.665,25            | 0,13          |
| Exceso H.C.M.                               | 162          | 5.231.556,18         | 8,66          |
| Vida y Accidentes Personales                | 24           | 2.400.000,00         | 3,97          |
| Servicios de salud H.C. y gastos funerarios | 4            | 19.650.764,16        | 32,50         |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>7.966</b> | <b>60.477.583,96</b> | <b>100,00</b> |

Adicionalmente a los servicios prestados, se otorgaron ayudas económicas en materia de salud, aprobadas por la Junta Directiva, que totalizan 17 casos por un monto total de Bs. 330.325,87.

Afianzando más el compromiso en el logro del servicio médico y asistencia social, se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartieron 2 charlas informativas, a saber: *Estrés laboral y Trastornos del dormir*, con una participación de 160 funcionarios, aproximadamente. Adicionalmente, se dieron 6 charlas divulgativas referentes al combate del dengue y el chikungunya, explicando a los participantes las herramientas a utilizar para combatir la propagación de los mosquitos causantes de la enfermedad, con una asistencia de 600 afiliados aproximadamente, entre personal activo y jubilado.
- Se efectuaron jornadas de acompañamiento a los jubilados y pensionados, visitándolos casa por casa, a los fines de determinar necesidades de índole médica y asistencial, con el objeto de atender los requerimientos. Asimismo, fueron entregados soportes técnicos tales como sillas de ruedas, muletas, asientos antiescaras, kit de

encamados y medicamentos varios. La población atendida en esta primera etapa fue de 145 entre jubilados y pensionados.

- Fueron firmados convenios con centros de salud de atención primaria en los estados Carabobo y Trujillo, y se espera aumentar los mismos durante el año 2015, para brindar un mejor servicio a los afiliados que habitan en el interior del país.
- Se logró bajar los tiempos de respuesta en cuanto a la emisión de cartas de compromiso y la tramitación de reembolsos, los cuales contaron con el análisis en un 100% de la coordinación médica.

### **PREVISIÓN SOCIAL, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN**

Para la administración, conservación, preservación, mantenimiento, guarda y custodia del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia”, SERSACON cuenta con el proyecto 002 “Previsión Social, Esparcimiento y Recreación”, dicho proyecto contó con una asignación inicial para el año 2014 de Bs. 9.345.193,00 y durante el ejercicio fue incrementado a Bs. 19.167.415,00 mediante modificaciones presupuestarias a partidas de acuerdo con los requerimientos.

En el contexto de este proyecto, además de realizar las labores de conservación y mantenimiento rutinario del parque, las cuales incluyen el pago de los servicios y la dotación de materiales y suministros, en este período se efectuaron las siguientes labores adicionales:

- Adquisición de materiales de ferretería por Bs. 294.590,07, por medio de varios procesos de compra, para realizar mantenimiento mayor, pintura, instalación de barandas y reformas generales en todo el conjunto de baños, kioscos y diferentes áreas del parque, con el fin de preservar las instalaciones, mejorar y ampliar otras, así como mejorar las instalaciones del área de seguridad.
- Se realizó una inversión de Bs. 228.799,51 en la adquisición de mobiliario (bancos de concreto) para la sustitución de algunos deteriorados e incorporación de otros en los kioscos.
- Se realizó la poda de árboles y ramas para darle protección al tendido eléctrico.
- Adquisición de materiales de limpieza y mantenimiento de las piscinas en general por Bs. 674.198,51 para atender requerimientos del año.

- Se contrataron servicios varios por el orden de los Bs. 4.510.305,75 para el mantenimiento de las instalaciones del parque y servicios básicos por Bs. 85.719,07.